	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8


GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:		174			
FECHA:	09 de noviembre / 2020	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:15 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE TIC				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PACC y su componente Mapa de Riesgos del segundo cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 30 de Agosto de 2020 de la Secretaria TICS					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Denisse Tatiana Villanueva S.	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 30 de Agosto de 2020 secretaria TICS	<b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión <b>Equipo Auditor:</b> Denisse Tatiana Villanueva – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>La oficina de control interno de Gestión a través de la Circular No. 700 de septiembre 21 de 2020; remitió por medio del correo institucional la solicitud a todas las secretarías que comprometan <b>seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano</b> y también en la misma circular se solicitó los anexos para el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos. En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su componente al anexo1. Mapa de Riegos de Corrupción correspondientes a la Secretaría TICS con corte a 30 de Agosto de la vigencia 2020, de acuerdo a las evidencias suministradas a través de correo electrónico:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>oscar.eduardo.echavarria.c. &lt;oskr2180@gmail.com&gt;            Vie 6/11/2020 12:31 PM            Para: Usted</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>PAAC secretaria TIC</p> <p>oscar.eduardo.echavarria.c. &lt;oskr2180@gmail.com&gt;            Vie 6/11/2020 12:31 PM            Para: controlinterno@quindio.gov.co &lt;controlinterno@quindio.gov.co&gt;</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 45%;">  <p>PAAC - EVIDENCIAS.rar 1 MB</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>1 archivos adjuntos (1 MB) PAAC - EVIDENCIAS.rar</p> </div> </div>



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 8

## ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

**LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** en su proceso, debe: Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la gestión de la información, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la institucionalidad gubernamental; promoviendo, aplicando y gestionando el ecosistema digital departamental, contribuyendo en el acercamiento permanente de la Administración Central Departamental con los ciudadanos mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Es por ello que contiene el siguiente riesgo de corrupción:

### Análisis del Riesgo:

**R4: Adulterar, modificar, sustraer o eliminar datos o información sensible, confidencial, crítica en beneficio propio o de terceros**

**Indicador 1:** N° capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas en el Plan \*100

### Actividades:

El Director de Gobierno Digital cuatrimestralmente, realizará una capacitación a los funcionarios en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, así como en las implicaciones legales como sanciones y multas en caso de propiciar vulneración a los sistemas de información de la entidad. En caso de evidenciar que no son suficientes las capacitaciones, se ajustará la periodicidad de las mismas. Como evidencia quedan listados de asistencia, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y cronograma

### Resultado:

**2 capacitaciones realizadas / 4 de capacitaciones programadas en el Plan \*100 = 50%**

**Evidencias:** La secretaria de Tics reporta haber realizado 2 socializaciones sobre el **MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN MSPI**, una el 01 de Abril y la segunda el 15 de mayo; soportadas a través de su Archivo en PPT cuyo contenido ofrece 18 diapositivas y evidencia fotográfica de los asistentes


### Observaciones:

La oficina de control Interno de Gestión, verifica el contenido del archivo comprimido dentro del anexo1 en las capacitaciones y efectivamente encuentra lo siguiente

Nombre	Nombre	Fecha de modificación
_MACOSX	_MACOSX	28-05-2020 08:38 p.m.
CAPACITACION MSPI	Capacitacio  un MSPI Municipi...	05-05-2020 09:59 a.m.
Captura de pantalla 2020-04-01 09.58.54	CAPACITACION MSPI	05-05-2020 08:27 a.m.
Captura de pantalla 2020-04-01 11.03.58	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIV...	15-05-2020 11:08 a.m.
Captura de pantalla 2020-04-01 11.10.52	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIV...	15-05-2020 11:10 a.m.
	MODELO DE SEGURIDAD Y PRIV...	15-05-2020 11:11 a.m.

Se observa la misma presentación para las dos intervenciones, con lo cual se sugiere crear un espacio dentro del micro sitio de la secretaria para publicar las capacitaciones realizadas e ir actualizando o renovando las presentaciones, donde incorpore otros conceptos o mejoras que susciten de manera coyuntural. Por lo anterior, la secretaria cumple con las dos (02) capacitaciones ratificando un 50%; pero se insta a organizar las socializaciones revisando y mejorando su contenido, y a su vez incorporen otras temáticas en torno Seguridad y Privacidad de la Información. **(Los soportes de este Riesgo fueron aportados como evidencia en el seguimiento del primer cuatrimestre).**



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 8

## ANEXO 2. PAAC

### COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

#### 3. Consulta y divulgación

**Meta:** Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción, en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia.

- **Actividad 1:** Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia, de acuerdo a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del PAAC - Versión 2, de la Secretaría de la Presidencia de la República

**Indicador:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en el enlace de la página web de la Administración Departamental Link Transparencia

**Resultado:**

$$1 / 1 * 100 = 50\%$$

**Acciones:**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción, fue publicado en la página web de la Administración Departamental de acuerdo a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del PAAC - Versión 2", dentro del micro sitio de la secretaria de planeación y atendiendo la Ley 1474 de 2011 antes del 31 de enero de 2019; Link: <https://quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-2020>.

**Evidencias:** El Link que aporta la secretaria de Tics se encuentra en el archivo de notas con la siguiente Ruta: <https://www.quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-planeacion-y-planificacion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2019> correspondiente a un enlace dentro del micro sitio de la secretaria de planeación.

**Observación:**

El equipo Auditor toma la evidencia el link y encuentra dos situaciones:

1. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción fue publicado.
2. No en el Link esperado dentro del portal de transparencia.


De nuevo se insta para que de manera conjunta la secretaria de Tics con la secretaria de planeación vincule en la página de transparencia dicho enlace; hasta tanto el porcentaje asignado conservará un avance del 50%.

### COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

#### 1. Racionalización de Trámites

**Meta:** Realizar una reuniones cuatrimestrales con Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental, con el propósito de informar sobre el cumplimiento de la política de gobierno digital.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 8

- **Actividad 1:** Realizar reuniones con el Comité Territorial de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental, con el propósito de informar sobre el cumplimiento a los componentes de la estrategia de Gobierno Digital Departamental.

**Indicador:** No. de reuniones realizadas / de reuniones programadas\*100

**Resultado:**

**2 de reuniones realizadas / 4 de reuniones programadas\*100 = 0%**

**Acciones:**

La secretaria de Tics en el primer cuatrimestre reporta haber realizado 2 socializaciones sobre el **MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN MSPI**, una el 01 de Abril y la segunda el 15 de mayo; soportadas a través de su Archivo en PPT cuyo contenido ofrece 18 diapositivas y evidencia fotográfica de los asistentes. Para el segundo cuatrimestre aporta lo siguiente:

Nombre

- ✓ Actividad 01
- ✓ Actividad 02
- ✓ Actividad 03

Carpeta Actividad 01: contiene Acta 26 y Acta 27; ambas de fecha 24 de Septiembre de 2020; con ocasión de las asistencias Técnicas para la implementación de MIPG política de gobierno digital y Política de seguridad digital respectivamente.

Carpeta Actividad 02: contiene el acta de inicio del contrato de compraventa No. 009 de 2020 el cual consiste en la adquisición de dos nuevos módulos para la virtualización de trámites.

Carpeta Actividad 03: en formato txt el Link de publicación en el SIA observa de dicha adquisición

**Observaciones:**

Aun cuando han allegado evidencias, éstas últimas servirán como evidencia para el último cuatrimestre, ya que soporta haberse realizado posterior a la fecha de corte (30-ago-2020). Sin embargo la oficina de control interno a través de la presente acta, notifica a la secretaria de Tics, en preparar las siguientes reuniones con sus respectivas actas antes de terminar la vigencia 2020.

**Meta: Realizar la virtualización de dos trámites y/o servicios de la Administración Departamental**

- **Actividad 1:** Realizar virtualización de trámites y/o servicios de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

**Indicador:** No. de trámites y/o servicios virtualizados / total de trámites programados. \*100

**Resultado:**

**0 de trámites y/o servicios virtualizados/ 2. Total de trámites programados. \*100 = 0%**

**Acciones:**


La secretaria de Tics para el segundo cuatrimestre aporta lo siguiente:

Carpeta Actividad 01: contiene Acta 26 y Acta 27; ambas de fecha 24 de Septiembre de 2020; con ocasión de las asistencias Técnicas para la implementación de MIPG política de gobierno digital y Política de seguridad digital respectivamente.

Carpeta Actividad 02: contiene el acta de inicio del contrato de compraventa No. 009 de 2020 el cual consiste en la adquisición de dos nuevos módulos para la virtualización de trámites.

Carpeta Actividad 03: en formato txt el Link de publicación en el SIA observa de dicha adquisición



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 8

**Observaciones:**

El equipo auditor, verifica y encuentra las actas 26 y 27 con ocasión en asistencias técnicas, las cuales se tomaron como soporte para el anterior indicador, el cual contiene apoyo en las capacitaciones para las políticas de Gobierno Digital y política de seguridad digital; sin embargo no es claro la efectiva virtualización de los tramites a los cuales se comprometió la secretaria Tics en realizar. En este caso se debe revisar el producto, es decir el Link de la virtualización y se reitera para el segundo cuatrimestre una calificación del 0%.

**Meta: Fortalecer dos componentes del Ecosistema Digital: Infraestructura, Servicios, Aplicaciones y Usuarios de la Gobernación del Quindío.**

- **Actividad 1:** Fortalecer los componentes del Ecosistema Digital de la Gobernación del Quindío: Infraestructura, Servicios, Aplicaciones y Usuarios

**Indicador:** No. de componentes fortalecidos / No. Total de componentes programados. \*100

**Resultado:**

**1 componente fortalecido / 1 Total de componentes programados. \*100 = 100%**

**Acciones:**

La secretaria de Tics para el segundo cuatrimestre aporta lo siguiente:

Nombre

- ✓ Actividad 01
- ✓ Actividad 02
- ✓ Actividad 03

Carpeta Actividad 01: contiene Acta 26 y Acta 27; ambas de fecha 24 de Septiembre de 2020; con ocasión de las asistencias Técnicas para la implementación de MIPG política de gobierno digital y Política de seguridad digital respectivamente.

Carpeta Actividad 02: contiene el acta de inicio del contrato de compraventa No. 009 de 2020 el cual consiste en la adquisición de dos nuevos módulos para la virtualización de trámites.

Carpeta Actividad 03: en formato txt el Link de publicación en el SIA observa de dicha adquisición

**Observaciones:**


La oficina de control interno de Gestión, toma como evidencia el contenido de la carpeta#2 y carpeta#3, con el cual se verifica la adquisición dos nuevos módulos para la virtualización de trámites, en cuyo caso el componente de fortalecimiento se logra con la armonización de la infraestructura, Servicios, aplicaciones y Usuarios. Dado lo anterior, se califica este riesgo con un grado de mitigación del 100%

**COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**2. Fortalecimiento de los canales de atención**

**Meta:** Actualizar el link de Atención a la Ciudadanía de la Gobernación del Quindío [quindio.gov.co/atención-a-la-ciudadanía/pqrd/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias.html](http://quindio.gov.co/atención-a-la-ciudadanía/pqrd/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias.html).



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 8

- **Actividad 1:** Actualizar el link de Atención a la Ciudadanía de la página web de la Gobernación del Quindío

**Indicador:** Link de Atención a la Ciudadanía de la página web de la Gobernación del Quindío actualizado.

**Resultado:**

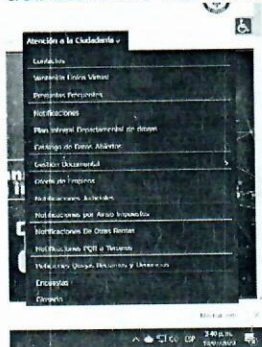
<https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano> = 100%

**Acciones:**

La secretaría Tics, aporta el link de atención a la ciudadanía dentro del portal de la gobernación y en el enlace de transparencia actualizado.

**Observaciones:**

El equipo auditor revisa las evidencias aportadas y conforme a la fecha de corte la página contiene los siguientes Links debidamente actualizaciones.



COMPONENTE: TRANSPARENCIA

**4. Criterio Diferencial de Accesibilidad**

**Meta:** Actualizar el mecanismo de accesibilidad a la información en el portal web <https://quindio.gov.co/> para las personas en situación de discapacidad

- **Actividad 1:** Implementar mecanismos de accesibilidad a la información en el portal web <https://quindio.gov.co/> para facilitar una mayor inclusión de personas en situación de discapacidad

**Indicador:** Mecanismos actualizados


**Resultado:**

**Mecanismos actualizados = 100%**

**Acciones:**

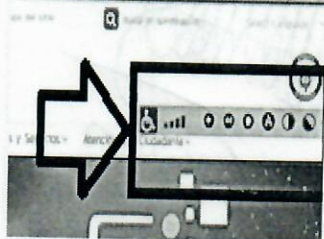
La secretaría Tics indica haber actualizado el mecanismo de accesibilidad a la información en el portal web <https://quindio.gov.co/> para las personas en situación de discapacidad y en la verificación de cada una de las categorías del Índice de Transparencia en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 8

**Observaciones:**

El equipo auditor ratifica la calificación del 100%, por cuanto las evidencia fotográficas aportadas, soportan la actualización de las herramientas y mecanismo de accesibilidad a la información en el portal web <https://quindio.gov.co/> para las personas en situación de discapacidad:



**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

El equipo auditor de la oficina de control interno de Gestión, una vez ha verificado el cumplimiento de las actividades encaminadas en la mitigación del Riesgo reportado por la secretaría Tics, encuentra indicadores sin grado de Avance y calificación del cumplimiento en 0% específicamente en el componente de racionalización de trámites, ya que solo se validó la adquisición del software con el cual se pretende iniciar la virtualización de ellos. Es importante también resaltar que uno de los indicadores que reporta en 0% en la racionalización de trámites, la secretaria de Tics aportó evidencias, pero le servirán para el seguimiento del último cuatrimestre, sin embargo no es motivo para que no se insista en el logro de ellos.

La contingencia provocada por la emergencia Sanitaria, Económica y ambiental del COVID -19; son limitantes para que la secretaría de Tics allegue soportes que provean grado de avance significativo, además que en tiempos y personal, es comprensible que estén utilizando el 50% de capacidad.

**RECOMENDACIONES:**


La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere para darle cabal cumplimiento en el grado de avance de los indicadores de la secretaria de Tics, instarles en revisar los indicadores con bajo cumplimiento y así concentrar los esfuerzos en aquellos que requieren atención inmediata.

Adicionalmente, es importante que la secretaria de Tics utilice los correos institucionales para la remisión de cualquier tipo de soporte para garantizar no solo la confirmación, sino el uso de las herramientas dispuestas para tal fin.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
	Los soportes fueron allegados a la oficina de control interno de Gestión a través de correo electrónico institucional.

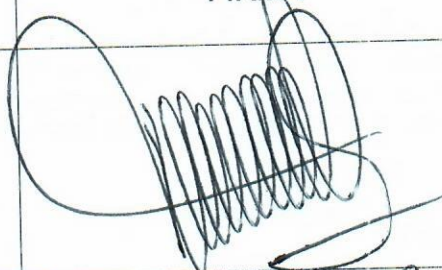
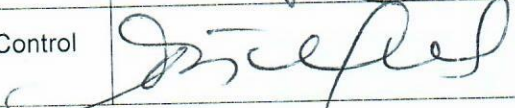
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas que promuevan eliminar o mitigar riesgos	Enero 2021	Secretaria de Tics	La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere para darle cabal cumplimiento en el grado de avance de los indicadores, revisar aquellos cuya calificación no hubiesen alcanzado al menos un grado de avance del 50% y/o actualizar los soportes o evidencias suministradas.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 8 de 8

**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**

Enero de 2021, Secretaria de Tics

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Denisse Tatiana Villanueva S	Contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG